LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1780 — Buenos Aires, Sábado 2 de Diciembre de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

La conquista de Trípoli

Eritrea amenazada por los Turcos

ITALIA SE PROTESTA CONTRA LA GUERRA

Conflictos entre socialistas y "guerrafondai"

ROMA, 1—Según informaciones fidedignas recibidas de Massaua, el gobierno italiano supo que en Sceik Said se reunían contingentes considerables de tropas turcas con el propósito de intentar un ataque contra ciertos puntos de la Colonia de la Eritrea.

Las noticias respecto al bombardeo de Sceik Said faltan, pero se cree que si no se ha verificado todavía, es inminente su iniciación.

PARIS, 1 — Los corresponsales en la frontera telegrafían que á causa de la estricta censura es imposible telegrafiar desde Roma comunicando los desórdenes ocurridos con motivo de las manifestaciones socialistas contra la guerra.

En los concejos comunales de Roma y Milán los oradores socialistas fueron silbados é insultados por los nacionalistas, produciéndose con este motivo grandes tumultos. En ambas ciudades hubo escenas de pugilato en las calles.

En Roma los estudiantes insultaron al profesor Bonfigli, calificándolo de "adulador de los turcos".

ROMA, 1 — Telegrafían de Florencia que en la sesión de hoy del concejo municipal de aquella ciudad, el concejal Mazzitti conmemoró en términos conmovidos al capitán Hombert y al teniente Bellini, ambos nacidos en Florencia. Luego hizo moción para que se diera el nombre de Roma á la calle que actualmente se llama Ferrer (!), en homenaje á la celebración del cincuentenario y se cambiara por el de Trípoli el nombre de la calle llamada Indri.

Habló en contra de la moción citada el concejal socialista profesor Diego Garoglio, lo que provocó manifestaciones hostiles de parte de un grupo de nacionalistas.

Votada la moción, resultó aprobada.

BERLIN, 1 — El diario "Lokalanzeiger" dice en un despacho de Constantinopla que los embajadores de Rusia y Austria-Hungría presentaron al gobierno otomano proposiciones para hacer la paz con Italia.

El gobierno turco contestó que una paz que implicase la pérdida de Trípoli arrastraría la caída del régimen actual, y que, por consiguiente, se veía obligado á seguir la defensa de aquella provincia.

ROMA, 1 — Telegrafían de Nápoles que llegaron á aquel puerto 24 árabes hechos prisioneros en el último gran combate librado en Derna el día 24 del mes pasado.

ROMA, 1 — "Tribuna" anuncia que el gobierno tuvo noticias de que se efectuaba una concentración de las armas de las tropas turcas de la Arabia, y que dicha concentración tenía por objetivo un golpe de mano á la Eritrea, así como el transporte de esas fuerzas al Egipto con destino á Cirenaica.

ROMA, 1 — Se sabe que el jefe de las tropas turcas en la región de Benghasi, el Enver bey, según lo anuncia "Tribuna", ha declarado á la Sublime Puerta que trataba hacer llegar próximamente á Cirenaica á las tropas del Yemen y del Assir, provincias de Arabia, por la vía de Tihalfa y de Giarubut.

"Tribuna" agrega que la acción de las fuerzas italianas en el Mar Rojo desbaratará tales proyectos.

LA SITUACIÓN EN PERSIA Y LA AGRESIÓN RUSA

ITALIA HACE ESCUELA

TROPAS RUSAS HACIA TEHERAN

LONDRES, 1 — Telegrafían de Teherán que la asamblea nacional de Persia (Mejliss) ha rechazado por enorme mayoría de votos el ultimatum lanzado por el gobierno ruso.

El mismo despacho agrega que el ministro de relaciones exteriores de Persia ha presentado la renuncia de su cargo.

LONDRES, 7 — Comunican de Teherán que Alaeddowleh, ex gobernador de la provincia de Fars, ha sido asesinado esta mañana en aquella capital.

SAN PETERSBURGO, 1 — El gobierno ha impartido órdenes al destacamento ruso que se encuentra en Recht para que marche sobre Teherán.

La noticia ha causado sensación en esta capital.

LONDRES, 1 — Nuevos informes de Teherán anuncian que la asamblea nacional (Mejliss) en sesión pública ha confirmado su rechazo del ultimatum lanzado por el gobierno ruso.

El secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, había aconsejado al gobierno persa aceptar los pedidos de Rusia.

LA REVOLUCIÓN CHINA

NANKING DEFINITIVAMENTE TOMADA

Derrota de los imperiales en la Manchuria

REFUERZOS IMPERIALES

LONDRES, 1 — Un despacho recibido de Nanking anuncia que las tropas revolucionarias se han apoderado de la última posición que quedaba todavía en poder de los imperialistas en esa ciudad.

TOKIO, 1 — Se han recibido noticias de Shang-Hai informando que los revolucionarios chinos derrotaron á las tropas imperiales en el sud de la provincia de Manchuria.

SHANGHAI, 1 — Informan de Hankeou que numerosos refuerzos de imperialistas marchan á Nanking. Los rebeldes se preparan á bombardear la ciudad.

Los informes agregan que las tropas imperiales carecerían de municiones.

FRANCIA

EL ACUERDO MARROQUÍ

PARIS, 1 — El grupo de la izquierda democrática y los republicanos socialistas de la Cámara de diputados se pronunciaron en favor de la adopción sin debates del acuerdo francoalemán.

El leader socialista y director de "L'Humanité", Jean Jaurés, desmiente que él hubiese tenido la intención de pedir el aplazamiento del voto del acuerdo hasta las conclusiones de las negociaciones con España, sobre el asunto marroquí.

BERLIN, 1 — El Reichstag, en su sesión del martes próximo discutirá el informe que presentará la comisión de presupuesto sobre el acuerdo marroquí.

El Reichstag celebrará el miércoles su última sesión.

EL MINISTRO DE SELVES RENUNCIARÁ?

PARIS, 1 — En los círculos políticos de esta ciudad se ha difundido el rumor de que á consecuencia del desacuerdo que tiene con sus colegas del gabinete, respecto á las negociaciones en curso con España sobre Marruecos, el ministro de relaciones exteriores Sr. De Selves tendría la intención de renunciar.

Este acontecimiento se produciría en cuanto el senado vote la satisfacción del acuerdo franco alemán.

LAS COSTURERAS SE AGITAN Y RECLAMAN MEJORAS

PARIS, 1 — Esta tarde la policía intentó en vano dispersar una manifestación de 600 "midinettes", que se reunieron para protestar contra los patrones.

Reclaman nueve horas de trabajo y jornal más elevado.

Al querer la policía dispersarlas, las manifestantes atacaron á paraguazos y sombrillazos á los agentes.

La manifestación se dirigió después á la Bolsa de Trabajo, donde celebró un mitin.

Se han iniciado negociaciones para resolver el conflicto.

LA PAZ ARMADA

BERLIN, 1 — La "Neuepreussischecorrespondenz" anuncia que el aumento de la marina de guerra alemana costará la suma de 260 millones de marcos, divididos en seis anualidades.

ESTADOS UNIDOS

EL DIRECTOR DE ARSENALES

WASHINGTON, 1 — El departamento de marina publica un decreto por el que se nombra como director de los arsenales de los Estados Unidos al contralmirante Willets, y al capitán de navío Theis como subdirector de los mismos arsenales.

INGLATERRA

BUQUES PARA CHILE

LONDRES, 1 — Telegrafían de Cowes que los astilleros de White están construyendo dos de los seis destroyers de alta mar que fueron encargados por el gobierno chileno.

La dimensión de esas naves sobrepasará en mucho la de los destroyers que han sido construídos hasta ahora en los citados astilleros.

ESPAÑA

LA PROTESTA ESTUDIANTIL

MADRID, 1 — Continúan en las provincias las manifestaciones de los estudiantes que se han declarado en huelga á raíz del artículo antiestudiantil de un periódico de Barcelona.

EL EMBAJADOR EN PARIS

MADRID, 1 — Interrogado por un periodista, el jefe del gabinete señor Canalejas ha desmentido terminantemente la noticia de que el gobierno, había ordenado el regreso del embajador español en París, señor J. Pérez Caballero.

AUSTRIA-HUNGRIA

OBRERO CONDENADO

Por atentar contra la vida de un ministro

VIENA, 1 — Ha sido condenado á siete años de trabajos forzados, el obrero Nikolaces Yegua, quién el 5 de octubre pasado intentó asesinar al ministro de justicia doctor de Hochenburger, disparándole varios tiros de revólver.

PORTUGAL

PABLO IGLESIAS EN LISBOA

LISBOA, 1 — Una enorme concurrencia se aglomeró en la estación del ferrocarril para recibir al conocido socialista español Pablo Iglesias. Tan pronto como el convoy entró en el andén, la concurrencia prorrumpió en atronadoras aclamaciones á la República social y al viajero.

Iglesias fué saludado por numerosísimas personas y delegaciones de las sociedades socialistas republicanas, y acompañado hasta su alojamiento por la muchedumbre, que durante todo el trayecto no cesó en sus ovaciones al caudillo socialista.

Al llegar al hotel, Iglesias se vió obligado á salir al balcón con objeto de agradecer la espontánea manifestación que se le tributaba.

Con frases afectuosas, agradeció la simpática acogida, y declaró que su viaje á Lisboa constituye una obra de fraternización entre los que aspiran á las verdaderas libertades.

LA VANGUARDIA

LOS NEGREROS

SE VENDEN PEONES PARA LAS COSECHAS

El gobierno ha hecho tanto porque los propietarios dispongan de brazos abundantes y baratos, que se ha llegado al extremo de poder tenerlos sólo por la comida. Habrían pedido otra cosa los miles de peones reconcentrados en Santa Fe y Córdoba, hambrientos y sin recursos?

Más lejos que el gobierno han ido, sin embargo, algunos empresarios particulares, entregados á la trata de blancos. La empresa The Barbicane Co., por ejemplo, ha dirigido á los agricultores la siguiente sabrosa circular, que transcribimos al pie de la letra, subrayando algunas frases:

"Muy señor mío: Este año, más que ningún otro, nuestra misión viene á desempeñar un rol importante dada la escasez de brazos para las faenas agrícolas y sobre todo de elementos prácticos en trabajos de este país, por haber siempre actuado en él y ser conocedores del idioma.

"Seguros, pues, de ser á usted útiles en esta ocasión, nos complacemos en ofrecerle peonadas para la cosecha de este año, constituídas por HOMBRES DÓCILES, OBEDIENTES, LABORIOSOS, Y SERIOS, al precio de $ 5 moneda nacional y comida por día, que acudirán donde usted nos los pida, acompañados por un capataz, por partidas de cincuenta, cien ó más, ó bien solos, si se tratara de partidas menores.

"CADA UNO IRÁ PROVISTO DE SU CÉDULA RESPECTIVA, POR LA QUE SE OBLIGAN Á TRABAJAR DURANTE LOS CUATRO MESES QUE DUREN LOS TRABAJOS O MENOS, SEGÚN SE NOS ESTIPULE, Y USTED NO TENDRÁ POR QUÉ ENTRAR EN TRÁMITES ENOJOSOS.

"Bastará para ello que usted se obligue á efectuarnos mensualmente á nosotros el pago de los salarios de cada peón, y nosotros nos encargaremos de devolver á cada hombre á la región de origen, facilitando esto en sumo grado las molestias de la poca estabilidad de las peonadas y la alteración de precios ocasionada por el albur de la oferta ó la demanda.

"Como nosotros proveeríamos á cada peón de un anticipo, sólo á fin de cada mes deberá usted girarnos el importe correspondiente al número de días que hayan estado á su servicio.

LOS ELEMENTOS QUE OFRECEMOS PROVENIENTES DE LOS VALLES CALCHAQUÍES Y DE OTRAS REGIONES DE LA REPÚBLICA Y DE OTROS PAÍSES CIRCUNVECINOS, SOMETIDOS EN UN TODO Á LAS AUTORIDADES DE LAS LOCALIDADES DE ORIGEN, LLEVAN YA IMBUÍDO EL SENTIMIENTO DEL DEBER Y DEL ORDEN Y PERFECTAMENTE REGIMENTADOS DARÁN Á USTED EFICAZ Y BARATO RENDIMIENTO.

"Le rogamos, pues, quiera favorecernos con sus estimables comunicaciones, llenando en el formulario que incluímos los sitios en blanco, con sus pedidos, seguros de que 15 ó 20 días al máximum después de haber recibido el pedido y aceptado, se hallarán á pie de obra las peonadas que nos solicite.

"Si usted estuviera de acuerdo con nuestros procedimientos, deberá tan solo abonarnos nuestra comisión de diez pesos por cada hombre, pagadera al llegar al trabajo cada labrador, por una sola vez, y que usted podrá girarnos por medio del Banco de la Nación ó sucursales de correo.

"Este mismo procedimiento deberá seguirse para los giros mensuales, los que podrán hacerse englobados, á razón de $ 5 por cada hombre y por cada día de trabajo durante un mes, y consecutivamente de acuerdo con lo que especifica el pliego respectivo que incluímos.

"Confiando en que usted sabrá aprovechar los beneficios de tan importante ofrecimiento en los momentos actuales, esperamos sus gratas órdenes y saludamos á usted con nuestra mayor consideración. — Por The Barbicane Co., Carlos G. Salza, gerente."

Esos peones entregados á tanto por cabeza, pagarán aún otra comisión á sus arreadores. Se sabe cuánto les tocará de los 5 pesos que el propietario debe abonar por cada día de trabajo de ellos? Quién garantiza á los peones el cobro de salarios que la empresa puede llegar no haberle pagado á ella los patrones? Y cómo se impediría que esos obreros exigieran de los agricultores que los empleen el pago de sus salarios directamente, sin intervención de tutores onerosos?

Semejantes procedimientos sólo puede emplearse con esclavos. Si la empresa negrera puede satisfacer sus ofrecimientos, querrá decir que no se necesitarán ya coolies chinos para tener brazos baratos; pues regateando un poco, los propietarios recibirán por 2 ó 3 pesos al día los peones que hoy se les ofrece á razón de 5 pesos.

Por qué van á ser exigentes para pedir altos salarios esos hombres "dóciles y obedientes", "imbuídos del sentimiento del deber" (!) y "perfectamente regimentados", según los pinta la circular de los traficantes?

Indios, árabes, extranjeros recién llegados, se contentarán con lo que los empresarios quieran pagarles, y éstos han de rebajar el precio de su mercancía humana en cuanto la plétora del mercado los obligue á ello.

En esta feria de hombres que se reunen al son de la reclame más ruidosa, y se traen y se llevan, el gobierno ha tenido la parte principal.

Su iniciativa en pro de los brazos baratos, su extraordinario celo en la cruzada envilecedora de los salarios, ha engendrado ese género de traficantes que hoy ofrece su mercancía á todos los vientos.

Reconozcamos que el mismo celo pondría el gobierno y sus lacayos policiales, para reprimir con el arma de la ley antisocial cualquier tentativa de los obreros del campo por elevar sus salarios ó mejorar las condiciones de trabajo.

Una huelga durante las cosechas, por santos que fuesen sus móviles, no parecería un crimen á nuestros oligarcas rebajasalarios!

LA SORPRESA

Después de un debate si no largo abundoso y matizado, la cámara votó ayer, el artículo del proyecto de reforma electoral que establece el voto obligatorio.

El resultado de la votación fué adverso á la reforma. Constituyó ello una sorpresa tan descomunal que los partidarios de aquélla no atinaron, en los breves segundos que mediaron entre la proclamación de la votación y la invitación del presidente para pasar á cuarto intermedio, no atinaron, decimos, á recobrar el dominio de sí mismos y á pedir que se rectificara el cómputo.

Cuando el presidente abandonó su asiento se oyeron los aplausos de una parte de la Cámara y de la barra, y entonces se produjo la reacción. Pero ya era tarde. Los diputados presidenciales se acercaron al ministro, que aún permanecía como anonadado.

Habríanse ahorrado muchos discursos para no prolongar el debate, sabiendo ya de antemano que la mayoría iba á votar lo que el doctor Gómez propiciaba y pidiera.

El resultado de ayer debe atribuirse á la influencia que en el ánimo de algunos diputados indecisos ejercieron los argumentos de los últimos discursos, y sobre todo, según se decía en antesalas, del que pronunciara el diputado Costa.

No entraremos, por cierto, á ocuparnos de la atinada resolución de la Cámara. Hemos demostrado abundantemente la ineficacia y el peligro que importa el voto obligatorio. Y muchos de los argumentos en que fundábamos nuestra disidencia con esa reforma, fueron dados también ayer por los oradores que la combatieron.

El presidente de la comisión de negocios constitucionales, doctor Bonrouge, hará en la sesión próxima cuestión de reglamento de ese oportuno cuarto intermedio á que invitó el presidente sin dar tiempo á los sorprendidos para salir de la sorpresa, y pedirá que la votación se rectifique, á cuyo efecto se pasaría lista de los diputados presentes en el recinto.

La operación no es fácil, dado que no se lleva cuenta de los nombres de los diputados sino del número, y esto al sólo objeto de conservar el quórum.

Lo único que cabe es una rectificación, y para ello se necesitan dos tercios de votos.

Puede asegurarse, pues, que el voto obligatorio está muerto.

Felicitémonos de ello.

El conflicto Ferroviario

STATU QUO

La cuestión ferroviaria, como se ha dado en llamarla, atraviesa un compás de espera impuesto por las mismas circunstancias. La Fraternidad desarrolla su actividad interna coordinando la forma en que deberá accionar el gremio en un futuro demasiado próximo. Las secciones cabeceras de cada ferrocarril discuten á estas horas la respuesta ultimátum que darán á los capitalistas.

Hay, pues, tres ó cuatro días más de intensa espectativa.

Mientras tanto, es oportuno echar una mirada hacia la actitud inexplicable del gobierno. Los empresarios en sus visitas particulares á los ministros de obras públicas y del interior han hablado de los "agitadores", de la docilidad y despreocupación del mayor número de los componentes del gremio y, hábilmente, por no decir torpemente, han insinuado la idea de los procedimientos extremos, violentos, pretextando que la agitación carece de consistencia y que las peticiones presentadas son absurdas, exorbitantes...

El gobierno, incapaz de adoptar una determinación concreta cualquiera, que á la vez que resulte enérgica sea ecuánime y justa, desempeña el tristísimo papel de instrumento dócil de los empresarios. Demasiado ligado á las empresas ferroviarias, no goza de la absoluta independencia que casos tan delicados como el actual exigen á los gobernantes que ambicionan servir los reales intereses del país, que, por supuesto, no son los exclusivos de los capitalistas ferroviarios. Su desorientación es notoria y sólo debe culpársele á él, absolutamente á él.

A raíz del conflicto suscitado en septiembre del año anterior, entre el ferrocarril Santa Fe y los obreros maquinistas y foguistas, solucionado á última hora por la intervención gubernativa que se produjo por presión indirecta del poderoso organismo gremial, los empresarios precipitaron el estudio de una nueva reglamentación del trabajo que pusieron á la firma del ministro de obras públicas.

Los maquinistas y foguistas, perjudicados por esa reglamentación trampa que les arrebataba condiciones de trabajo disfrutadas desde hace treinta años organizaron sabia y metódicamente una protesta individual y al mismo tiempo colectiva. En pocos días las circulares conteniendo el voto de cada obrero poblaban el pupitre del ministro de obras públicas, y ante la unanimidad de la conciencia obrera que se oponía resueltamente, se aplazó la promulgación del decreto correspondiente. El triunfo gremial necesitaba ser definitivo y los maquinistas hicieron saber al ministro Gómez, á cuyo poder pasó el asunto, que ellos reclamaban un único y nuevo reglamento de trabajo que consultara las actuales condiciones del servicio. El ministro recibió [illegible] proyecto obrero. El ministro [illegible] conferenció [illegible] veces con las delegaciones gremiales [illegible] resolver dentro de un [illegible] estudiar el asunto [illegible] se prolongó indebreve plazo. El estudio [illegible] las continuas [illegible] finidamente. De nada [illegible] maquinistas. advertencias de los [illegible] Siempre, prometía el ministro, y siempre el plazo se vencía con exceso, hasta que se produjo el rompimiento y La Fraternidad resolvió desentenderse de los trámites oficiales y gestionar la aceptación del reglamento y del escalafón directamente á las empresas.

Bien, hasta aquí la historia del pleito. Pero ¿por qué el ministro que desde un principio prometió estudiar el asunto no lo pasó al Departamento del Trabajo y ordenó que se levantara una investigación detallada y se hiciera el análisis correspondiente á cada punto de la divergencia obrera-patronal? Sencillamente, porque en estas cuestiones fundamentales del trabajo el gobierno tiene un criterio estrecho ó mejor dicho no tiene criterio.

Si aquella actitud se hubiera realizado, hoy el ministro estaría en las mejores condiciones para resolver el asunto y no se vería en el difícil trance en que se encuentra colocado.

Así se explica que los empresarios, duchos y sagaces en estas cuestiones, deslicen al oído ministerial frases de doble sentido.

—La personería jurídica de La Fraternidad, señor ministro, es la que ampara esta situación... convendría... así al menos creemos nosotros, y todo se habría salvado.

Imbéciles! No es la personería jurídica la que da á los ferroviarios su fuerza, su decisión de conquistar nuevas condiciones de vida y de trabajo. Lo que los impulsa, lo que los agita son esas necesidades hechas carne en cada obrero y la certidumbre que han adquirido de sus derechos y de sus deberes. La educación sanamente gremial que se les ha inculcado es la que ha creado esa solidaridad inquebrantable que les proporciona todas las ventajas y les allana el camino de la victoria.

SOCIEDADES GREMIALES

Huelga en el Molino Río de la Plata

NUEVAMENTE LA LEY ANTISOCIAL

PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ASAMBLEA

La huelga que sostienen los obreros embolsadores de afrecho y harina no ha sufrido modificación. La gerencia del establecimiento permanece encastillada en una intransigencia inexplicable, por cuanto la paralización del trabajo ocasiona grandes perjuicios á los vapores atracados al dique, y según informes que hemos recibido el trabajo realizado por algunos crumiros ha venido á entorpecer más las dificultades creadas por la huelga.

Ayer estos obreros quisieron celebrar asamblea para orientar su acción colectiva, pero la policía que en este país tiene facultades omnímodas ha prohibido la celebración del acto, sin dar explicaciones de ningún género.

El abuso es doblemente criticable por cuanto el día anterior la misma policía permitió se celebrara asamblea. Quiere decir entonces que se concede y niega á capricho el permiso que se solicita para celebrar reuniones de una importancia fundamental en casos como el presente.

No contenta con atropellar el derecho de reunión, ejerciendo un acto parcial que pudo muy bien haber sido indicado por los patrones, se ha tomado la tarea de perseguir á los huelguistas. Ayer el obrero José Trabaro fué detenido sin causa y conducido á la comisaría de Avellaneda.

La huelga, sin embargo, mantiene su cohesión y hoy están citados á la asamblea que se celebrará á las 4 p. m. en Méjico 2076, siempre que el jefe de policía quiera conceder el permiso, que se le solicitará.

¡En qué país estamos!

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE COMERCIO

Nuestro corresponsal nos comunica que el Centro Empleados de Comercio de Exaltación de la Cruz, ha resuelto retirarse de la Federación Nacional de Dependientes. La asamblea comisionó al socio F. Mileo Costanza para comunicar á la secretaría de la Federación los motivos de la separación del Centro de ese organismo federal. Se remitirá una copia de la nota para ser publicada en LA VANGUARDIA.

Comité pro-derogación de las leyes antisociales

Sesión del 1o. Diciembre 1911.

Presentes: Pérez, Rapalini, de Tomnso y de Armas. Ausente con aviso: Porcel.

El tesorero informa haber recibido 20 pesos de la Sociedad Caldereros; $ 250 del ciudadano José Iturrat y 50 del señor Carlos T. Salza; y lee el balance de noviembre, cuyos totales son: Entradas, $ 415; salidas, $ 51.45; saldo á diciembre, pesos 363.55.

—La organización Socialista Israelita Avangard comunica que adhiere al Comité Pro derogación.

—El ciudadano Alberto Ghiraldo contesta por nota que acepta el pedido que este Comité le hiciera para hablar en el acto á realizarse en la Casa Suiza el lunes 11 del corriente, y ofrece las columnas de su revista "Ideas y Figuras" para las publicaciones de propaganda.

—A una nota de la C. A. de la Sociedad Obreros Ebanistas pidiendo una asamblea de delegados, se le contesta que ella se realizará en cuanto las sociedades adheridas contesten las proposiciones que este Comité les hizo últimamente.

—El Centro de la 5a. comunica que su última asamblea se declaró en contra de que el mitin proyectado se celebre en día de trabajo.

—El Comité constituído en La Plata con el mismo objeto que éste, avisa no precisar el orador que había solicitado por haber el jefe de policía de la provincia negado el permiso para el acto que se iba á celebrar el domingo próximo.

CONFERENCIA PROHIBIDA — EL COMITÉ DE LA PLATA

El jefe de policía de la provincia, émulo del de la capital en sus atropellos á la clase obrera, ha enviado la siguiente nota al Comité Pro derogación de las leyes antisociales, constituído en La Plata.

"La Plata, noviembre 30 de 1911 — Al señor Presidente del Comité Pro Derogación de las Leyes de Residencia y de Defensa Social — Presente — Tengo el agrado de dirigirme á Vd. transcribiéndole para su conocimiento la resolución dictada por esta jefatura al pie de la nota de ese Comité de fecha 28 del actual, en la que se solicita permiso para celebrar una conferencia pública en la plaza de Italia, de esta ciudad, el día domingo 3 del entrante. Dice así: 'La Plata, noviembre 28 de 1911. — Siendo el objeto de las plazas un lugar destinado pura y exclusivamente al recreo y esparcimiento del público, al cual tiene derecho á concurrir toda persona que así lo desee, sin estar expuesta á las contingencias consiguientes que producen las aglomeraciones de las que asisten á oír conferencias de la naturaleza que se expresa en la presente nota, y que en caso de concederse el permiso pedido se desvirtuaría aquel fin; se resuelve no hacer lugar á lo solicitado. Comuníquese al Comité recurrente y archívese en la Comisaría de Ordenes. — Firmado: J. A. Taquini.' — Saluda á usted muy atentamente, M. García Torres."

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

La sociedad de Obreros Caldereros y Anexos invita al pueblo en general á la conferencia que ha organizado para mañana á las 2.30 p. m., en el salón de la Unión de la Boca, calle Olavarría 636 (entre Palos y Crucero).

Los ciudadanos Alfredo L. Palacios y José Muzzilli hablarán analizando las leyes de residencia y antisocial.

La entrada es libre y todo hombre consciente que precie su libertad individual y la de su clase, debe hacer acto de presencia en esta reunión.

POR LA SALUD DE LOS OBREROS

LA HIGIENE EN LAS FÁBRICAS DE PAPEL DE AUSTRIA HUNGRIA

El ministerio de comercio, interior y obras públicas de Austria acaba de dictar un decreto relativo á las precauciones á adoptarse en las fábricas de papel para garantizar la salud y la vida de sus operarios.

El decreto en cuestión forma parte de una serie de disposiciones gubernativas que responden al exclusivo fin de velar por la máquina humana cuya conservación ha preocupado hasta la fecha á los industriales mucho menos que la de sus maquinarias mecánicas, cuyo desgaste era el único que podía perjudicar sus intereses.

Entre las disposiciones que se hacen efectivas para las fábricas de papel, industria que ha tomado el mayor incremento en Austria Hungría, figura en primer término la prohibición de emplear como materia prima trapos provenientes de vendajes, ropa blanca de fallecidos y ropa de personas tuberculosas, sin haberlos sometido previamente á una rigurosa desinfección.

Los locales destinados á depósitos, talleres de manipulación, etc., deberán pintarse con ripolín ó otra clase de pintura impermeable y tener pisos compactos, sin ninguna clase de junturas, perfectamente lavables.

Se prohibe iniciar las operaciones de transformación de los trapos sin antes haberlos lavado, y aún después de esta operación se imponen medidas severas que las manipulaciones sucesivas no puedan en lo más mínimo perjudicar la salud de los obreros.

El decreto es extenso y entra minuciosamente en los menores detalles respecto al uso de las maquinarias, ingredientes y materiales colorantes, estableciendo finalmente las prácticas higiénicas cuyo control queda á cargo de inspectores permanentes, dependientes del ministerio de comercio é industrias.

Entre esas medidas las hay que se refieren á la limpieza y ventilación de los talleres, á los departamentos de baños que deben anexarse á cada establecimiento en proporción al número de operarios, al uso de guardapolvos, y en determinados casos, de aparatos respiradores que los industriales ó empresarios quedan en la obligación de proveer gratuitamente á sus obreros.

Finalmente se preven los casos de accidentes, determinándose la obligación de prestar los primeros auxilios y establecer un servicio médico á disposición de todos los operarios, para proseguir la asistencia gratuitamente en caso de accidentes ó enfermedades profesionales.

Los trabajos particularmente peligrosos sólo serán confiados á operarios especialmente aptos que conozcan profundamente los peligros de las diversas manipulaciones.

Se prohibe asimismo utilizar operarios ebrios, atacados de epilepsia, espasmo, debilidad temporaria, vértigo, sordera ú otras enfermedades de análoga naturaleza.

Queda además prohibido emplear en la sección de manipulaciones de trapos á menores de edad, enfermos ó personas cuyos órganos respiratorios sean delicados, así como operarios que tengan heridas abiertas ó estén atacados de tuberculosis.

Este nuevo decreto del gobierno austro-húngaro que, como decimos, corresponde al desenvolvimiento de un plan en defensa de la salud y los intereses de los obreros, deberá entrar en vigencia á los seis meses de promulgado, debiendo adaptarse á sus disposiciones todos los establecimientos existentes.

Desde Montevideo

PROBABLE HUELGA DE ALBAÑILES

Nos escribe el corresponsal:

También los albañiles piensan mejorar sus condiciones económicas; y á tal fin, están ultimando ya los preparativos para la presentación del pliego de condiciones que ha sido ya estudiado y puesto á consideración de los obreros.

En él figuran dos cláusulas importantísimas: La primera dice así: Los sueldos que rigen en la actualidad deben ser aumentados en un 30 o/o para los peones albañiles y en 20 o/o para los oficiales".

2o. Los patrones deben asegurar á sus obreros en compañías de seguros contra accidentes del trabajo, sin que por esta causa tenga el obrero que sufrir desembolso alguno; éste debe ser exclusivamente para el empresario.

El plazo para conocer las contestaciones patronales vence hoy, 2 de diciembre.

Los Accidentes del Trabajo

Lesión en una mano

En Pedro Mendoza y Gaboto fué víctima de un accidente Bruno Manrique, quien se lesionó de alguna consideración la mano izquierda, con una lingada de tirantes de maderas que le apretaron el lugar indicado.

CONGRESO

DIPUTADOS

La Reforma Electoral

RECHAZO DEL VOTO OBLIGATORIO

Con asistencia de 83 diputados y del ministro del interior continuó ayer á las 4.45 p. m. la sesión suspendida el miércoles.

Licencia

Sobre tablas y con goce de sueldo se acordó licencia al doctor Revilla para faltar á las sesiones del presente período de prórroga.

El juzgado de Bell Ville

Al darse cuenta de un mensaje del P. E. acompañando un pedido de licencia del juez federal de Bell Ville, por carecer de asuntos á resolver, el señor Vocos Giménez pidió que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de justicia en el proyecto incluído en la prórroga que divide en dos secciones la provincia de Córdoba, á los efectos de la administración de la justicia federal. Después de hacer el señor Ferrer algunas observaciones, el diputado Galigniana Segura pidió el aplazamiento del asunto hasta la próxima sesión. El doctor Vocos Giménez amplió la moción en el sentido de que se invitara al debate al ministro de justicia. Así lo resolvió la Cámara.

El voto obligatorio

Pasándose á la orden del día, continuó usando de la palabra el doctor Agote para impugnar el voto obligatorio.

Después de hacer referencia á los [illegible] tor Penna, negando que el país se encuentre en un estado de [illegible] él, al fondo de la cuestión.

Es indiscutible, dijo, que el hecho alrededor del cual gira todo este proyecto de ley está basado en la [illegible] de partidos que ha llamado [illegible] de los diversos presidentes que en los últimos tiempos se han sucedido. Recuerdo que en uno de los mensajes del anterior presidente, doctor José Figueroa Alcorta, decía que era necesario formar colectividades de opinión, que era necesario fomentar la creación de partidos que llevaran al gobierno sus propósitos y sus ideales.

Se ha dicho también en esta cámara, y los señores diputados lo han oído á varios oradores, que esta ausencia de partidos es real, y que ella será [illegible] el día que sean obligados á votar [illegible] segundo corolario.

Y bien, señor presidente: [illegible] perfectamente cuenta de que no [illegible] partidos, y aún más, me [illegible] de que existieran partidos de [illegible] el momento actual de la República Argentina, debido á nuestra [illegible] nuestro modo de ser, á [illegible] tolerancia en las ideas y [illegible] sentimientos. Nos encontramos [illegible] tus más avanzados en cualquier [illegible] ideas, en perfecta comunidad, y [illegible] vez es cierto que los extremos se tocan en la República Argentina es exactísimo con las diferentes tendencias é inclinaciones de los hombres que la componen.

Católicos y liberales

Hay dos partidos, señor, tradicionales en cualquier parte de la tierra del mundo civilizado: me refiero al partido católico, por ejemplo, y al partido liberal. Partido católico que existe en Alemania, que existe en Francia, que existe en todos los países de Sud América, con distintos nombres: conservador, católico, etc. Y bien, señor presidente: en la República Argentina no existe partido católico! Y, tengo yo al frente y me complace verlo en esa banca, al señor ministro del interior, que ha sido uno de los "leaders" más entusiastas, más convencidos del partido católico en otra época, pero hoy día no existe el partido católico en la República Argentina!

Sr. López (P. C.) — ¿Quién lo ha dicho? (Risas).

Sr. Agote — El señor diputado Costa decía el otro día que no quedaba [illegible] que un último caballero en esta cámara de ciertas ideas políticas... Y estoy convencido de que como miembro del partido católico el señor diputado por Corrientes es el último.

Se pueden tener ideas católicas, y se tienen; pero no existe el partido católico en el sentido estricto de la palabra.

Sr. López (P. C.) — Existe.

Sr. Agote — Se puede ser un católico convencido, y me complace de que los haya en mi país, aunque no comparto esas ideas y sentimientos.

Sr. López (P. C.) — Pero no es exacto que no exista el partido católico.

Sr. Agote — ... y sin embargo, ese partido ha sido un partido fuerte en nuestro país.

Sr. López (P. C.) — ¡Y lo será siempre!

Sr. Agote — Rogaría al señor diputado que concluyera de una vez por hacerme todas las interrupciones que desee para tener el placer de contestárselas después de una vez, aunque sus interrupciones no me molestan.

Sr. López (P. C.) — Nada más, señor.

Sr. Agote — Lo único que le pido es que sean formuladas en voz alta y con claridad.

Sr. López (P. C.) — ¡Muy bien, señor!

El mascacote

Sr. Agote — Decía, señor presidente, que á pesar de haber existido este partido con prohombres con verdaderas personalidades en la elocuencia, en la ciencia, en las ciencias y en la palabra, verdaderas personalidades en el mundo político; de haber existido periodistas que han esgrimido la pluma y han llevado sus ideas á todos los ámbitos de la República, ese partido de tanta consistencia como son los partidos del credo católico en todas partes de la tierra, de entre nosotros ha desaparecido completamente. Y sus hombres, señor presidente, han ido á engrosar las filas de todas las otras agrupaciones políticas más ó menos accidentales ó permanentes que existen en la República. ¿Por qué? Por una sencilla razón: porque ante la tolerancia que rige todas nuestras costumbres, que suprime todas las asperezas, que facilita todos los acuerdos, todos los términos conciliatorios, es inútil la existencia de ese partido! Ha desaparecido, porque no tenía razón de ser. El católico se encuentra con el liberal, sentados en la misma cámara; votan las mismas leyes, dan al César lo que es de César y á la Iglesia lo que pertenece á la Iglesia! Y en esta comuni-

...nidad de pensamiento la paz reina en la República y en todos los corazones! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Bien, si pasa esto con el partido católico, que tiene sus raíces ¡tan profundas! en la naturaleza humana, tiene también que pasar lo mismo en las otras manifestaciones de la vida pública; porque el sentimiento religioso es también una manifestación de la vida pública, que aun cuando tenga por campo propio la conciencia, se exterioriza y busca sus medios de acción en el terreno de la política y procura conquistar posiciones para llevar sus ideas al terreno práctico, á fin de realizar sus anhelos. Tampoco tenemos nosotros otros partidos políticos, porque la razón de ser de su existencia ha desaparecido.

Hemos tenido dos grandes partidos, cuyos últimos trozos están sacudiéndose dolorosamente en los países vecinos — el federalismo y unitarismo — que la capitalización de Buenos Aires concluyó por disolver en nuestro país el año 80, después de los sangrientos combates librados en los alrededores de esta ciudad.

Sr. López (P. C.) — ¡Permítame! No fué debido á eso, sino á la unidad moral del pueblo argentino.

Sr. Agote — El día que se oyó el último toque de clarín de esa revolución se estableció la capital federal en esta ciudad y terminó la existencia de esas manifestaciones partidistas! (¡Muy bien!)

Desde ese día los partidos son más ó menos transitorios. Obedecen las reuniones de agrupaciones de personas con propósitos políticos á las situaciones del momento; y con un poco más ó menos de duración, su existencia podría compararse á la de ese partido “Unión Comunal” que hemos visto prepararse en Buenos Aires para participar en la renovación de las autoridades edilicias, partido que ha redactado su plataforma electoral, su programa político en el que se ha leído en todas las situaciones de la vida pública y social, programa que se ha leído en todas las asambleas de los comités... y que pasadas las elecciones ha desaparecido como esos montones de arena que el viento reune y deshace en nuestras pampas, para dejar tras de sí como antes la misma superficie lisa y uniforme.

Sr. Carlés (M.) — El señor diputado podrá apreciar mejor la situación de ese partido una vez que lo vea triunfar en las próximas elecciones de marzo. (¡Muy bien!)

Sr. Agote — Los partidos tienden en la actualidad á otros objetos, perfectamente legítimos y lógicos; no van buscando solamente la realización de esos propósitos de que hablan en sus plataformas, porque si tomáramos todos los partidos de la República y acortando las distancias de localidades los pusiéramos en columnas paralelas los unos al lado de los otros, nos daríamos cuenta de que se han plagiado mutuamente... (Risas), porque todos ellos usan las mismas declaraciones, tienen los mismos programas, con las mismas frases, con los mismos términos! ¿Por qué? Porque no hay más que un pensamiento en todos ellos, que es el de buscar el mejoramiento de la administración provincial ó nacional en el sentido preciso que tienen estas palabras, respondiendo á todas las necesidades de la vida pública, así en la educación como en la justicia, en la agricultura como en el comercio, etc., etc. Y los partidos se reunen entonces á buscar los hombres más aptos que puedan realizar su programa; y como consecuencia, tenemos que las banderas se confunden en la igualdad de propósitos, y que las divisiones tienden á desaparecer terminada la lucha.

El Partido Socialista

Hay aquí otro partido en la capital que se llama socialista, y al cual nos hemos referido en nuestras discusiones y del que hemos dicho es el partido del porvenir... ¡Sí, señor presidente: del porvenir, no del presente! Porque salvo unas cuantas habis bien contadas, ese partido no reune ni por sus condiciones, ni por su cultura ni por su número mismo, ni por las tendencias que lo dominan, el carácter de una agrupación decisiva en la marcha del gobierno ó de la sociedad. El radio limitado de sus propósitos no llega todavía á esa amplitud de horizontes que caracterizan á los partidos que no se detienen ni en una localidad ni en una clase de individuos, sino que miran á todos los sitios y á todos los hombres de cualquier posición social, elevada ó inferior, que suprimen la palabra “clase” para no ver más que hombres y ciudadanos, como lo pide, como lo exige y como lo aclama la constitución.

¡Oh! ¡Oh!

Por eso no he creído yo, en el partido socialista, que no tiene como programa en su bandera — á la capital federal me refiero — más que la disminución de los consumos y dos ó tres proposiciones por el estilo.

Sé muy bien que mañana voces autorizadas me contestarán que no conozco al partido socialista, que me he equivocado, que el partido socialista tiene tales y tales ideas, dentro de los propósitos generales.

Apareció aquello

Recuerdo, señor presidente, que en esta ciudad nos visitó uno de los más grandes socialistas que ha tenido la Italia: Ferri. — Ferri fué el primero en desconocer esa personalidad socialista, porque les dijo: Ustedes están todavía en el abecedario del socialismo.

Socialismo, como lo tiene Francia en su gobierno; socialismo como lo tiene Alemania, poniendo en jaque hasta el poder del mismo emperador; socialismo de cultura, que sabe hasta donde debe ir; que protege al hombre no por prevención hacia una clase determinada, sino porque á ese hombre se le ha arrancado un derecho. ¡Un derecho! lo más sagrado que el hombre tiene, que vale más que su vida misma, porque sin derecho no vale la pena de vivir! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El Poder Ejecutivo — permítaseme que con todo el respeto que me merecen las personas que lo componen lo manifieste — no ha mirado esta situación política sino á través de un índice muy estrecho; casi diría que en esta ley no se ha buscado nada más que remediar la situación de la capital federal; casi con el socialismo se da la mano, en cuanto á sus propósitos, en lo que se refiere á la extensión geográfica.

Tenemos, entonces, agregó después, que en esta situación generalizado el mal de la Capital de la República entera, ó limitándolo á la Capital exclusivamente, el Poder Ejecutivo sólo encuentra el remedio de hacer nacer partidos, ya sea bajo la influencia del soplo divino, á la cual aludía en una sesión anterior el señor diputado Ayarragaray, ó á la manera de Moisés, golpeando la roca de donde había de manar el agua, el agua en abundancia y cristalina, es decir, hacer brotar partidos que vengan al mundo armados de todas las piezas, caballeros andantes que limpien la liza de malandrines y la dejen perfectamente libre, y que desde ese día, desde ese momento, recién tengamos la pureza de sufragio, los hombres perfectos y disfrutemos otra vez de aquella edad de oro que cantaran los poetas, pero que desgraciadamente no la vieron ellos, ni la veremos nosotros, ni los de más allá!

El derecho y el deber

Entendía yo, continuó después, que el deber no puede excusarse, mientras que el derecho está en la libertad de acción; y un ejemplo que yo tenía, que facilita el concepto, era el siguiente: tiene el hombre el derecho de casarse, pero este derecho no entraña el deber de casarse; y algunos llegan hasta decir que por nada de este mundo quieren casarse... Unos votan, otros no votan, y otros por nada quieren votar.

Repitió luego los argumentos dados por el señor Costa en la sesión anterior, relativos á la soberanía del pueblo en el instante de votar y á la improcedencia de la tutela del Estado en la función de emitir el sufragio.

Pasó después á señalar otra serie de inconvenientes del voto obligatorio. La venganza del caudillo contra el que no vote por el que le manda; las arbitrariedades que se llevarán á efecto contra los opositores en las provincias.

Hizo en seguida consideraciones sobre el voto secreto y el misterio de la habitación cerrada, y dijo que la reforma es un peligro, porque el presidente del comicio puede con toda comodidad entregar á un elector de su confianza, antes del comicio todos los sobres rubricados que quiera.

Volviendo á la obligación de votar, manifestó que los votos que no son una expresión de una voluntad, no valen, no representan nada. Lo que debe buscar el Poder Ejecutivo es llevar la educación á todos los puntos del país para que todos los ciudadanos sepan adquirir la conciencia de sus derechos.

Es, según él, la obra que con patriótico celo realiza el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía, inculcando á los niños el sentimiento de la patria.

Terminó manifestando el doctor Agote que la difusión de la escuela será la salvación de la nacionalidad.

En favor del voto obligatorio

En seguida habló el doctor López Mañán. Después de un exordio, sólo interesante por la galanura de la frase, entró á considerar el origen del derecho desde un punto de vista particular.

Quiero suprimir, dijo, toda vista de carácter meramente teórico, para concluir asegurando que, en mi concepto, la sociedad ha formado el derecho, todo el derecho existente — y esto puede probarse sobre cualquier institución — ha formado el derecho por medio de una acción refleja, natural, espontánea, que pervierte los sentimientos egoístas del individuo mediante procesos complicadísimos — veces inmediatos — que crean en la sicología del ser humano los motivos necesarios para que éste se vea en la obligación ó en la necesidad de realizar actos de cualquier modo considerados útiles para la conservación de la sociedad ó de la especie; y es mediante la sanción, mediante la fuerza compulsoria del Estado, caracterizada en la ley y en la autoridad, que esta transformación ha venido realizándose, pudiéramos decirlo, en carne viva, creando, modificando y transformando el derecho.

Esto quiere decir, pues, que nuestra tarea no es la que se pretende, como si fuésemos tratadistas, ó menos libres que ellos, meros jueces — porque nuestra función es la de editores del derecho; es decir, somos llamados á poner punto á redunde en beneficio para la colectividad. ejecución, si encontramos que el precepto responde á una necesidad sentida de la sociedad, á un propósito alto de gobierno que persigamos, aunque no haya de ser siempre así, asegurado por la fuerza, bastando que oportuna ó transitoriamente redunde en beneficio para la colectividad.

Y de este punto de vista, me parece que la transformación de la acción de votar en una obligación, mediante el aparejamiento de la pena ó de la sanción, es una necesidad en este momento de evolución social argentina, ó en otros términos, que el voto obligatorio responde á una exigencia social presente.

Si es fácil reducir, agregó, si es fácil intimidar, si es fácil la compra de un grupo de quinientos ó de mil electores, y si tenemos nosotros en la mano el recurso del voto obligatorio para hacer que estos electores sean cinco mil en vez de quinientos y diez mil en vez de mil, — debemos emplearlo sin vacilación, porque así como una ley que se aplica en la construcción de obras sanitarias, dice que los detritus de las ciudades se tornan completamente inofensivos mezclándolos en doscientas ó más veces su volumen de agua, á punto de que todos los residuos de Buenos Aires son incapaces de infeccionar las aguas del Plata así también, si aun ha de haber fraude, violencia, intimidación, cohecho electorales podemos estar seguros de que resultarán perfectamente inofensivos, si nosotros los diluímos en una considerable masa de votantes, mediante el sufragio obligatorio.

No deseo detenerme, abusando de la atención de la cámara, á señalar cómo en ésta, como en otras materias, nuestro gravísimo mal es la despoblación que señaló Alberdi; cómo el resabio del caudillo tiene su antídoto en el aumento de la población electoral del país; cómo también el peligro de la plutocracia — odiosa fundamentalmente cuando es individual, porque representa una verdadera imposición, — que provoca la venalidad, se corrige haciendo por el aumento del elemento electoral demasiado malo el negocio; y cómo, por fin, se es temible, no cuando arrea, sino cuando impide el acceso del elector al comicio, y pueden así intimidar á diez, veinte ó cincuenta electores, serán incapaces de molestar siquiera á grupos de cien, doscientos ó trescientos hombres.

Sostuvo después que la reforma es constitucional, porque si nuestra forma de gobierno es representativa, ningún ciudadano puede negarse á votar á riesgo de alzarse contra un precepto de la Carta Fundamental.

En cuanto á que el voto obligatorio molestaría á los extranjeros nacionalizados, ello no puede admitirse: cuando un extranjero busca la ciudadanía lo hace con el propósito de actuar en la vida política del país adoptivo.

Para terminar, el doctor López Mañán tuvo una recordación de cómo el Estado, poco á poco, ha ido estableciendo la sanidad obligatoria, la defensa agrícola obligatoria, el servicio militar obligatorio, en beneficio general; de donde deduce la consecuencia que bien puede ahora establecerse el voto obligatorio, como el mejor medio de combatir esa enfermedad de la abstención de que se halla tan hondamente afectado nuestro organismo político.

Otras opiniones contrarias

El doctor Rodríguez Jurado fundó á continuación su voto en contra de la reforma, sosteniendo que es un absurdo obligar á votar al ciudadano cuando nunca ha habido libertad para la emisión del sufragio.

El diputado Costa hizo después algunas rectificaciones á las manifestaciones de los que defendieron el voto obligatorio.

Dijo que con la obligación de votar se coloca al ciudadano en la obligación de tener un deseo. ¿Y si el ciudadano no tiene deseos? Cualquiera de nosotros, señor ministro, en ciertas circunstancias podemos no tener deseos; y si nos obligaran á tener deseos yo no sé cómo responderíamos. (Risas).

El señor Costa se extendió en otras consideraciones acertadísimas sobre el voto obligatorio y agregó que esta prescripción no es ya inconveniente, sino absurda ó inverosímil.

Pero se ha dicho que en el caso de que ningún ciudadano quisiera votar, no habría gobierno ni sociedad constituída. Es una suposición infundada. Mas de ocurrir, sería esa la voluntad del pueblo; no habría gobierno, y acaso fuera mejor ya que dice que el gobierno es un mal. Habríamos llegado entonces á la Revolución Social.

Terminó presentando un cuadro demostrativo del resultado de la lista incompleta. Según él — y queda destruída la afirmación del ministro — de que para 1914 habrá en la Cámara 40 ó 50 diputados que cambiarán el aspecto del Congreso — en 1914 sólo habrá en la Cámara 15 diputados de todas las minorías. El ministro no ha tenido en cuenta las provincias en donde nunca podrá aplicarse el sistema.

Para ese resultado vamos á tomar estas facultades extraordinarias, porque, aunque son facultades del Congreso, son de carácter extraordinario.

Terminó manifestando que votará en contra del voto obligatorio.

En seguida la presidencia puso á votación el artículo 8o., que establece la obligación de votar en cuantas elecciones se convoquen, y el secretario proclamó el siguiente resultado: negativa de 34 votos contra 32.

El presidente invitó á pasar á cuarto intermedio, lo que se hizo. Eran las 7.30 p. m.

Un minuto después se reaccionó de la sorpresa.

De Morón

Aprobación de elecciones fraudulentas—El telegrama de los socialistas—Comentarios risueños.

MORÓN, 30 — Reunióse el concejo municipal y aprobó por cuatro votos el simulacro de elecciones del domingo.

Se asegura que antes de inaugurarse las nuevas sesiones del concejo, aparecerá un decreto del gobernador interviniendo la comuna y nombrando comisionado.

—La actitud de los socialistas ante la policía, ratificando el telegrama dirigido al gobernador y que motivó la prisión del secretario del comité electoral, es objeto de los más favorables comentarios. El ciudadano Miguel Pizza ha recibido infinidad de felicitaciones de los vecinos de Morón y Ramos Mejía.

—Ha servido para el comentario risueño la actitud del señor Pedro R. Goyeneche, que hace algunas semanas pidió su separación del Centro Socialista y en las elecciones del 26 acompañaba al atrio á los badulaques que votaron hasta ocho veces cada uno. Luego fué á La Plata acompañando á otros que se titulaban comisión de vecinos para pedir al gobernador que no anulara las elecciones. El general Arias les mandó á decir que estaba ocupado y que hablaran con el secretario. Por último parece que hablaron sólo con el portero.

Todo esto es ridículo, pues mientras el ex socialista Goyeneche quería inclinarse ante el gobernador pidiendo favores, Miguel Pizza estaba en un calabozo de la jefatura por haber hablado al mismo gobernador en la forma usada por los hombres libres y decentes.

Pro Rivadavia

Demostración popular en Avellaneda

El periodismo local de esa industriosa población, constituído en comisión con el objeto de rendir homenaje á la memoria del genial estadista argentino Bernardino Rivadavia, ha resuelto colocar una placa de bronce en el nacimiento de la avenida que lleva su nombre. Al efecto, la comisión invita al pueblo de Avellaneda á concurrir en corporación al lugar de la ceremonia, Rivadavia y Pavón, el domingo 3 del corriente á las 3 p. m.

La columna cívica se organizará en las calles Mitre y Pavón, de donde partirá á las 2.45 p. m., precedida de una banda militar.

En el acto de la colocación de la placa harán uso de la palabra en nombre de la comisión los señores Pedro J. Molinari, Jacinto Oddone y Alfredo A. Lopez, y en representación de la comuna el concejal señor Luis Suarez.

Noticias varias

Los fondos de la educación

El presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía, se entrevistó ayer con el doctor Sáenz Peña, conferenciando sobre las gestiones que el Consejo ha iniciado ante el P. E. para conseguir la reintegración de los fondos escolares al tesoro de las escuelas.

El presidente de la República dijo que sería invitado el intendente municipal para tratar ese asunto.

Jurisdicción ferroviaria

La empresa del ferrocarril provincial de Santiago del Estero, ha solicitado autorización del Congreso para extender sus líneas hasta Rosario de la Frontera, en la provincia de Salta.

Esta petición será tratada en las sesiones de prórroga.

Las concesiones de tierra fiscal

El procurador general de la Nación ha expedido un dictámen sobre materia de juicios en los derechos de concesión.

Este dictámen tiende á evitar las desastrosas consecuencias de ejecuciones seguidas á colonos por cobro de pesos, en las cuales los jueces de provincias no dan la intervención debida al ministerio de agricultura, y sacan á remate tierras que son fiscales.

Municipales

Leche adulterada. — Inspectores de la oficina química municipal analizaron 1445 litros de leche en el local de la comisaría 39, de los que fueron decomisados 82 por ser de mala calidad.

—En la comisaría 8, examinaron 625, resultando 55 de mala calidad que fueron inutilizados aplicándose la multa correspondiente á los expendedores que la conducían.

Sobre jubilaciones. — Numerosos capataces, apuntadores y sobrestantes del departamento de obras públicas municipal, presentaron un escrito al Concejo Deliberante, para solicitar el pronto y favorable despacho de numerosos expedientes elevados á su consideración por la intendencia, referentes á la inclusión de los mismos en los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones, de acuerdo con las ordenanzas ampliatorias dictadas por el Concejo y por las razones de que nos ocupamos.

El Concejo dictó una ordenanza en homenaje á la semana de mayo del año próximo pasado, por la cual se computaba á los empleados de la municipalidad un año por cada siete de antigüedad.

Los recurrentes fueron exceptuados de tal beneficio por no figurar en el presupuesto de gastos. En tal forma se procede contra ellos cada vez que se trata de mejorar la situación moral ó pecuniaria del personal. Sin embargo la exclusión de esos puestos del presupuesto en vigor no es más que el resultado de una práctica establecida.

Por otra parte, en numerosas gestiones realizadas individualmente por esos capataces y apuntadores, para conseguir la inclusión de su puesto en el presupuesto vigente, en razón de hacer más de veinte años que continúa permanente en el mismo, todos los jefes del citado departamento opinaron que sería ejercitar la más estricta justicia atender el pedido de esos modestos pero meritorios y antiguos servidores de la comuna; y el asesor letrado en uno de sus dictámenes sobre el particular, expuso su teoría de que debiera gestionarse la sanción de una ordenanza que compute los años de servicios de dichos empleados, y hasta de los peones que tuvieran una cierta antigüedad.

Periodismo

Ideas y Figuras. — La revista que dirige el conocido escritor Alberto Ghiraldo, publica en su último número un ensayo sobre la filosofía del actual movimiento social, escrito por el señor Alberto Nin Frías.

Mate Amargo — Hemos recibido el último número de esta revista ilustrada. Contiene numerosos grabados de actualidad y un material de lectura interesante.

DE BELGICA

LIBERALES Y SOCIALISTAS

DERROTA DE LOS CATÓLICOS

Bruselas, octubre de 1911.

Se han celebrado las elecciones municipales de Bélgica. Dos hechos extraordinarios, el uno consecuencia del otro, se han dado en estas elecciones. El uno es la conjunción de liberales y socialistas, y el otro, la derrota de los católicos.

La conjunción de liberales y socialistas, sobre todo, es un hecho sin precedentes en Bélgica. (1) Hasta ahora mediaba un abismo entre ambos partidos. Estaban separados por sentimientos de clase — obreros y burgueses — y por doctrinas políticas — individualismo y colectivismo. — Los liberales no habían evolucionado. Es más; la mayor parte creía que liberalismo era sólo sinónimo de anticlericalismo. Pero en su concepción social, eran tan conservadores como los conservadores mismos. Contra la oligarquía eclesiástica, muy liberales; pero en cuanto á la organización económica de la sociedad, su deseo era conservarla. Esta actitud de los liberales dió por resultado este doble fenómeno: que los elementos conservadores del país, la población rural, se fuese detrás de los católicos, y que los elementos democráticos, la población de los centros industriales, se fuese detrás de los socialistas. Su anticlericalismo y su conservadorismo económico habían dejado á los liberales fuera de las dos grandes corrientes políticas de la nación. El partido liberal, pues, se encontraba en este dilema: perecer ó incorporarse á una de las dos corrientes. Queriendo vivir, y vivir para apoderarse del poder, era natural que se agregara á la corriente socialista. Ello supone, que el liberalismo belga ha dado un enorme paso adelante. Esta conjunción ha servido para convencer á muchos liberales de que los socialistas, cuando se les conoce de cerca, no son monstruos voraces, y servirá, cuando los liberales escalen el Poder, con ayuda de los socialistas, para transformar la doctrina del rancio liberalismo histórico. Los liberales belgas, en suma, con motivo de estas elecciones, acaban de nacer á ese movimiento político denominado neoliberalismo, tan pronunciado en Inglaterra.

También los socialistas han dado un paso adelante. En la lucha de clases, esta frase tan repetida por los socialistas del Continente y tan desdeñada por los de Inglaterra, se ha abierto una tregua. La clase burguesa liberal y la clase obrera se han dado la mano para combatir juntas contra la oligarquía católica que ha reinado en el país durante veintisiete años. Esta actitud de los socialistas tiene una inmensa importancia para el problema de la forma de gobierno, suscitado y discutido por los socialistas belgas hace poco. Ya nadie duda de que en las próximas elecciones generales se repetirá la alianza pactada ahora para las elecciones municipales. También es seguro que los católicos perderán el poder y que serán llamados á ocuparlo los liberales. Estos, por sí mismos en minoría, no podrán gobernar sin el apoyo de los socialistas, y éstos no prestarán el apoyo como no sea á cambio de serias reformas sociales. Del poder, por lo tanto, disfrutarán igualmente liberales y socialistas, aunque éstos no tomen parte en la constitución del gobierno. En esas circunstancias es lógico que los socialistas sólo se preocupen de los problemas sociales, dejando á un lado la cuestión de la forma de gobierno, que sólo tendría importancia en el caso de que el rey se opusiera á alguna reforma, hipótesis improbable. En cambio, si todos los problemas los subordinaran al de la forma de gobierno, los liberales acabarían por entenderse con los conservadores, para defender la monarquía, y los socialistas conseguirían estos dos resultados: que no se legislase socialmente y que la República tardara en instaurarse un tiempo indefinido, como está ocurriendo en España.

El segundo hecho extraordinario de estas elecciones, y que no es más que una consecuencia del primero, de la conjunción de liberales y socialistas es la derrota de los católicos. Aun no se sabe el número de puestos que han perdido los católicos en todo el país, pero debe de ser enormemente considerable. En las Comunas rurales la situación viene á quedar lo mismo. Pero en las grandes ciudades el triunfo de la conjunción democrática es absoluto. Sólo en las Comunas que forman la ciudad de Bruselas los católicos han perdido veintisiete puestos. Y en Louvain, el feudo del catolicismo, donde se presentaba candidato Schollaert, autor de la ley escolar que se disputaba en estas elecciones y ex-presidente del gobierno católico anterior, ha sufrido este prohombre una humillante derrota.

El significado de estas elecciones es doble: el pueblo belga está contra la ley escolar de Schollaert, favorable á la enseñanza confesional y sentencia de muerte de la escuela pública; y en segundo término, ellas son un indicio evidente de que toca á su ocaso el reino de los católicos en Bélgica. La mayoría católica de la Cámara de los diputados es solamente de seis sobre liberales y socialistas. Después de las elecciones del 15 de octubre, los católicos han debido convencerse de que esa mayoría de seis no tiene ya realidad efectiva. En consecuencia, los liberales, después del resultado electoral, están pidiendo á gritos que se disuelvan las cámaras y se proceda á unas elecciones generales, en vez de esperar á mayo próximo, en que termina la duración del actual parlamento. Naturalmente, los católicos, después de veintisiete años de poder, no querrán soltarlo y esperarán á que concluya el período legal de las cámaras. Pero entonces no les salvará nadie de una definitiva caída como partido de gobierno y de su desaparición para siempre en el pasado.

LUIS ARAQUISTAIN.

(1) Araquistain se equivoca en este punto. Las alianzas electorales entre liberales y socialistas han sido muy frecuentes en los últimos tiempos en algunas provincias de Bélgica, aunque no tal vez en la medida que ahora. (N. de la R.)

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

A las 5 y 25 p. m. se abrió ayer la sesión bajo la presidencia del doctor Castaño y con la presencia de 12 concejales y la de los secretarios del D. E., Ing. Iturbe, y doctor Vergara Vielma. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y luego se comienza á dar lectura por secretaría á los proyectos presentados. De ellos sobre tablas se aprueban infinidad de pavimentaciones de calles, cuya nómina suprimimos por su larga extensión.

Por diversas mociones se resuelve que la próxima sesión sea destinada exclusivamente á aprobar todos los convenios sobre adquisición de tierras que haya remitido el D. E.

Las construcciones en la nueva diagonal. — Luego el doctor Crespo funda un proyecto por el cual se impone la obligación de que los propietarios de terrenos que den frente á la nueva diagonal construyan, antes de tres años, sus edificios á una altura fija de 25 metros y los de los terrenos situados en las esquinas á una altura de 30 metros y á manera de torre aún cuando sin uniformidad en cuanto á estilo arquitectónico.

Por la misma ordenanza, se establece un premio anual de 25.000 pesos que discernirá una comisión especial encargada de su cumplimiento al ingeniero ó arquitecto que haya presentado á los propietarios el plano de la casa mejor, en cuanto á su estilo, distribución interior, etc.

El autor del proyecto lo funda en breves palabras y es pasado á comisión para su estudio.

A 2.500 pesos el metro. — Luego se sigue tratando el convenio ad-referendum con el señor Ortiz Basualdo sobre venta de la finca de Perú y Avenida de Mayo, para el ensanche de la primera, y que tan rebatido fué en la última sesión, por el precio de 2.500 pesos que pedía el interesado por metro cuadrado.

En la discusión del asunto vuelven á vertirse los mismos conceptos que en la sesión en que se comenzó la discusión del asunto, y finalmente, debido á la defensa que en nombre del D. E. hizo su secretario ingeniero Iturbe, el convenio fué aprobado en general y particular.

Barrido de Parques. — Por tener moción de preferencia desde hace varias sesiones, se da lectura al despacho de las comisiones de obras públicas y hacienda en el proyecto sobre barrido de parques de que es autor el señor Guerrico. Este toma la palabra y hace una especie de fundamento del dictámen por parte de la comisión de obras públicas á que pertenece y es aprobado en general.

Luego se introdujeron al proyecto diversas modificaciones de orden legal debido á varias peticiones que en ese sentido formuló el concejal doctor Crespo.

Por ser avanzada la hora, el presidente declaró levantada la sesión á las [illegible] noche.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Confederación Comercial Industrial — Nuevo partido de los ricos

LA PLATA, 1. — Entre varios centros comerciales ha surgido la idea de organizar un nuevo partido económico, para llevar sus representantes á la formación de los poderes públicos, á fin de que éstos propendan á la reducción de los impuestos á las propiedades.

El nuevo partido se titulará “Confederación Comercial Industrial de la Provincia”, y hará causa común con la Defensa Rural.

El próximo domingo celebrará el primer acto público en el Teatro Roma de Avellaneda, donde hablarán los terratenientes Augusto Elías, Norberto Quirno Costa, Prudencio M. Clariá, Julio Pueyrredón y Carlos Guerrico.

En esta reunión se dará á conocer el programa de la nueva institución.

En breve efectuará otro mitin en La Plata para formular las peticiones pertinentes á los poderes públicos.

Ante este movimiento de la clase rica, los trabajadores de la provincia deben tomar ejemplo, pues es en verdad doloroso contemplar la indiferencia de los obreros para defender sus intereses mientras los ricos se mueven y trabajan para afianzar sus privilegios.

LOS MALEVOS DEL OFICIALISMO

Cobarde atentado

PERGAMINO, 1 — A las numerosas fechorías realizadas en esta por individuos que viven á la sombra de [illegible] nes del pueblo, hay que agregar [illegible] vandálico más, realizado en pleno centro, cerca del coliseo donde la policía tiene su parada.

El matonismo toma carta de naturaleza en Pergamino, y la policía suele hacer la vista gorda cuando se trata de malevos que ofician de caudillos.

Protestando del salvaje atentado de ayer, personas caracterizadas de ésta enviaron al gobernador el siguiente telegrama:

“A. S. E. el señor gobernador de la Provincia.—La Plata:

Recurrimos á V. E. en demanda de garantías para nuestras vidas amenazadas por elementos de determinada fracción política, que diariamente provocan y asaltan en pleno centro á vecinos pacíficos, favorecidos por una tolerancia policial que constituye un verdadero peligro para la tranquilidad pública.

Los mismos sujetos que días pasados asaltaron al joven Andrés Sierra han atentado anoche asesinar al joven [illegible] Illia, salvando éste su vida gracias á su valiente actitud que puso de un tiro fuera de combate á uno de los asaltantes. La policía ha demostrado en este caso su parcialidad, pues en lugar de limitarse á levantar un sumario imparcial, está procediendo á la prisión de conocidos jóvenes é incomunicándolos so pretexto del hecho de referencia.

Juramos bajo nuestra fe de hombres y de ciudadanos que en Pergamino no tenemos policía honesta, señor gobernador, que las denuncias de hechos bochornosos ocurridos en nuestra ciudad formuladas al señor jefe de policía, no han sido tomadas en cuenta.

Apelamos ante V. E. é invocamos sus títulos de gobernante sincero, de ciudadano

...militar que en los campos de batalla ha sabido defender heroicamente los derechos de la patria, reclamando garantías, pues creemos tanto á los elementos maleantes que están destinados á suprimir traidoramente vidas útiles, como á la policía que actualmente tiene la importante y culta ciudad de Pergamino.

Saludamos á V. E. respetuosamente.—doctor Domingo Larralde, doctor Santiago Cerruti, doctor Manuel V. Alegre, doctor A. Rodríguez Jáuregui, Ceci R. Cowper, Francisco Urritia, C. Vázquez, Antonio J. Riera, Pedro Bordato, Roque Arbeleche, R. Arfelero, Fragueiro, Germán Niedfeld, Juan Carlos Torres, Justiano Cerradas, Germán Niedfeld (hijo), Faustino M. Gorordo, R. Francisco Iglesias, Manuel Iglesias y Varela, José B. Yantorno, Juan José Villanueva, Manuel Villanueva, Domingo Ibarra, Bautista Villanueva, Manuel Mones Ruiz, Urbano Torres, Alberto Street, Adolfo Peña, Santiago de Arambarri, Pío Etcheto, Augusto Hebrard, Emeterio C. Sales, Esteban Torres, Santiago Boztan, Antonio Borrajo, Gregorio Niedfeld, Martín Illa, Joaquín Irizar, Francisco Bordato, Felipe Costa, Francisco B. Sierra, José Carenzo, G. Manuel Paez, Ivo Gattone, Faustino Piscayart, Pedro Rodel, Juan Ozafrau, Juan Berazategui, Máximo Ruiz Gonzalez, Eduardo J. Campos, Guillermo N. Black.

—Parece que vivimos en el año 40; que dormir con el arma bajo la almohada, pues los vecinos más pacíficos se hallan expuestos á ser asaltados en sus domicilios.

El gobernador de la provincia tiene gran responsabilidad en el estado en que se halla esta población, pues con su conducta ha dado carta blanca á ignorantes caudillejos que se apoderaron de la Comuna de esta localidad.

Las elecciones efectuadas el domingo en esta es uno de los muchos hechos bochornosos que registra la historia de Pergamino.

FIESTA Y CONFERENCIA

EXALTACION DE LA CRUZ, 1 — El Centro recreativo Empleados de Comercio, siendo en cuenta que uno de los propósitos primordiales de sus fines es la educación moral é intelectual de sus asociados, y el propósito de organizar una biblioteca popular [illegible] un tan loable fin, el domingo 3 del corriente á las 3.30 p. m. en el teatro Cosmopolita, efectuará una fiesta á beneficio de la referida Biblioteca, desarrollándose el siguiente programa:

1. Presentación, del orador por el ciudadano Félix Mileo Costa.

2. Conferencia por el ciudadano José [illegible] sobre el tema "Los nuevos horizontes de la educación".

3. Declamación de la poesía "Epopeya del pueblo", [illegible] por la señora Rosa Barrañeo.

EN LA UNION TELEFONICA

Cómo tratan á los peones

MAIPU, 1 — Nos informan del abuso cometido con el ciudadano Juan Bornino, que trabaja como peón en los trabajos de instalación de la Unión Telefónica.

El referido obrero ganaba $ 2.78 por una jornada brutal de 14 horas, teniendo que pagar 70 centavos diarios por un mal [illegible].

El 27 del pasado mes el ciudadano Bornino pidió la baja en el trabajo, y á pesar de los días transcurridos todavía no se le pagan los salarios devengados.

El jefe de la oficina dice que no tiene dinero, y mientras tanto el obrero tiene que hospedarse en un hotel, esperando que la dirección envíe dinero.

Estos abusos se repiten frecuentemente.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Buena actitud de un presidente de mesa—Los socialistas — El Concejo anula la elección — Boycott á la casa de los señores Pagano Hnos.

BAHIA BLANCA, 1 — A las 9.45 del domingo quedaron constituídas 14 mesas, notándose algunas protestas de ambos bandos.

La candidatura de los socialistas fué rechazada con el fútil pretexto de que no habían hecho preparativos electorales, etc.

Comenzó la votación con gran entusiasmo, transcurriendo ésta con relativa tranquilidad. Sólo se alteraba cuando los fiscales rechazaban algún elector falso.

En honor á la verdad debemos hacer constar que los fraudes realizados fueron menos que en las elecciones anteriores, lo que significa un progreso cívico.

Es digna de señalar la correcta actitud observada por el presidente de la mesa 8a., pues en dicha mesa no se realizó matufia de ningún género.

La referida mesa estaba presidida por un socialista, honesto obrero albañil que no se prestaba á engaños de ninguna clase.

—El Concejo deliberante acaba de anular las elecciones del domingo, resolviendo convocar á nuevas elecciones para el 17 del corriente mes.

Si la resolución del Concejo deliberante es aprobada por el gobierno provincial, los socialistas de ésta tienen una bonita ocasión para presentar candidatos y realizar una buena campaña electoral.

Los socialistas tenemos que haber nuestra aquella frase de Turati: "Los socialistas debemos ser más políticos".

—La sociedad de obreros albañiles y anexos se reune el sábado 2 del corriente á las 8 p. m. para tratar asuntos importantes para el gremio.

Esta institución ha publicado un manifiesto recomendando á los obreros el boycot á la casa Pagano Hnos., dando al mismo tiempo las instrucciones siguientes:

"Albañiles y anexos: Por el momento el boycott se aplicará en la siguiente forma:

1. Los albañiles y peones seguirán trabajando en las construcciones del señor Pagano, pero se negarán estrictamente á colocar el mosaico que sea de la fábrica de Pagano Hnos.

2. Los obreros que estén bajo otros constructores, igualmente se negarán á colocarlo.

3. Todos los obreros tienen el deber de avisar á la secretaría cuando un constructor reciba mosaicos de la fábrica Pagano [illegible].

Todo obrero que coloque mosaicos de la fábrica Pagano Hnos. se anotará como traidor de la causa.

El boycott seguirá hasta que la secretaría de esta sociedad no anuncie su terminación."

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. — En la asamblea celebrada ayer por esta nueva agrupación se resolvió nombrar una comisión provisoria compuesta por los ciudadanos H. Bay, P. G. de Clereck y J. Grisetti, autorizándoseles para efectuar los trabajos preliminares á la propaganda del Centro y redacción de un manifiesto á objeto de hacer un nuevo llamado para el día que se crea conveniente, teniendo además á su cargo el estudio de la carta orgánica del Centro.

La comisión se reunió acto continuo para adoptar los medios más prácticos y solicitar al Comité Electoral y al Comité Ejecutivo del Partido Socialista la ayuda que estimen más oportuna para el desarrollo de la nueva agrupación.

Se inició una lista de subscripción para cubrir los gastos que origine la formación del Centro, que permanecerá abierto todas las noches de 7 á 9.

Toda correspondencia debe ser dirigida á la comisión provisoria, calle Trafal 666.

Centro de la 6a. — Hoy á las 8.30 p. m. asamblea extraordinaria para tratar proposiciones al X Congreso y Carta Orgánica.

Centro de la 16 — Ha organizado una función cinematográfica y conferencia para el miércoles 6 á las 8.30 p. m. en el salón biógrafo Saavedra, Cabildo 3882. Tema: Las leyes antiobreras. Hablará el ciudadano Alejandro Mantecón.

Centro Femenino — Celebrará asamblea general hoy á las 8 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Correspondencia, balance, etc. y X Congreso Nacional del Partido.

Los adherentes que deseen hacer algunas proposiciones deben enviarlas á la comisión hasta el 2 de diciembre.

Agrupación Gráfica Socialista — Continuación de la asamblea general extraordinaria mañana á las 3 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Proposiciones al X Congreso. Comunicación del Comité derogación de las leyes sociales.

Los compañeros que tengan proposiciones que hacer, pueden presentarlas por escrito hasta las noches á esta secretaría.

Agrupación Socialista de Empleados de Obras Salubridad [illegible] asamblea el [illegible] á las 8 p. m. en General Urquiza 1820 [illegible].

Centro Socialista de la 2a. — Celebrará asamblea el martes 5 á las 8 p. m., en General Urquiza 1820. Orden del día: correspondencia, balance, tratar la moción de un miembro. Proposiciones al Congreso, y varios.

Los socios que quieran presentar alguna proposición pueden hacerlo cualquier noche de 9 á 10 en el local, á fin de ser discutidas en la asamblea.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el 5 de diciembre á las 8 y 30 p. m. en Belgrano 1174. Orden del día: balance, correspondencia, función cinematográfica, fiesta campestre.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea hoy á las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, X Congreso del Partido y proposiciones al mismo, asunto José López, socios nuevos y varios.

DIVERSAS

Teatro Social — En la asamblea celebrada últimamente se resolvió: Integrar [illegible] con [illegible] y Alejandro Jarcalevich, donar [illegible] pesos al Comité Pro Derogación de las Leyes Antisociales y nombrar al mismo un delegado, realizar conversaciones familiares y conferencias para explicar los fines del Teatro Social. El ciudadano Alfredo Acosta ha donado los libretos teatrales "[illegible] de noche", "Lucha", "Sin patria", "La hija del fiscal" y Nuevos parlas.

Comité pro [illegible] Azote. — Un grupo de ciudadanos se ha tomado la tarea de fomentar y propagar la difusión de este periódico anticlerical; al efecto se piensa en la organización de una fiesta para los primeros días del mes de febrero.

Hoy sábado tendrá lugar una reunión preparatoria en el local del Centro Obrero, Méjico 2070, á las 8 p. m. para tomar los primeros acuerdos tendientes á la organización de la fiesta. Los compañeros que quieran prestar su concurso, quedan invitados á esta reunión.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana á las 2 p. m. Orden del día: Informe de la comisión, balance, correspondencia, informe de la comisión bibliotecaria proposiciones al X Congreso del Partido.

AVELLANEDA — El Centro Socialista celebrará asamblea el lunes 4 de diciembre para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe administrativo, X Congreso, varios.

Se recomienda á los afiliados que tengan alguna proposición para el X Congreso la presenten en esta asamblea.

MENDOZA — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana domingo á las 3 p. m., en la calle Urquiza 131. Orden del día: correspondencia, balance, socios dados de baja, proposiciones al Congreso, nombramiento de delegado, nombramiento de dos vocales.

LANUS — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria mañana á las 8 a. m., para tratar las proposiciones al X Congreso.

—A pedido de varios obreros albañiles y peones, la comisión del Centro Socialista hace un llamado á todos los obreros de este oficio para que asistan á la asamblea que se celebrará hoy á las 7.30 p. m. en el local calle 2 de Mayo 41, á fin de organizar la sociedad. Se cita especialmente á Blas Feijoo y Otto Von Elem.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista en su última asamblea extraordinaria tomó las siguientes resoluciones:

1o. Facultar á la C. D. para que formule aquellas proposiciones que crea más necesarias y de interés para el progreso del Partido y que las envíe antes de la fecha indicada en la circular número 10 del C. E. 2o. Nombrar una comisión de cuatro miembros para que estudien y redacten el proyecto de estatutos que ha de regir la marcha de la Sociedad Económica Cooperativa Obrera de Consumo, que se tiene la intención de fundar en breve en esta localidad. 3o. Que dadas las dificultades con que se tropieza, opuestas por las autoridades para la adquisición de cartas de ciudadanía, se autoriza para que cada socio se valga de los medios que á su juicio sean más positivos para adquirirla.

Hechos Diversos

SUICIDIOS — En la casa de la calle Costa Rica 449 se suicidó ayer un individuo de nombre Juan, cuyo apellido se ignora, que allí habitaba. Para realizar su propósito se disparó un tiro de revólver en la región [illegible], que le produjo la muerte, después de sufrir horribles dolores. No se conocen las causas del suicidio.

—En el hotel de la calle Tacuarí 114, la señora Aurora C. de Araoz con el propósito de suicidarse bebió una cantidad de formol. Fué llevada en el acto al consultorio central de la Asistencia Pública, pero á pesar de los cuidados que se le prodigaron falleció algunas horas después. No se conocen las causas de este suicidio.

DETENCIONES — Un empleado de la comisaría de investigaciones detuvo ayer en su domicilio, Ayacucho 760, al propietario del negocio allí establecido, Mahmum El Maleck, en cumplimiento de una orden del juez federal doctor Jantus. Este le ha condenado á 6 meses de arresto y al pago de 500 pesos de multa, por imitar los billetes de banco en unas tarjetas de propaganda de aquel negocio.

ROBOS Y HURTOS — Procedente de la comisaría 18 recibió la 22 las actuaciones levantadas con motivo de haber denunciado en aquella [illegible] filiación suministró, le ha estafado en 30 pesos valiéndose para ello de [illegible] proponiéndole en venta [illegible] gallinas que dijo esta[illegible] buque anclado en el Puerto.

QUEMADURAS — [illegible] encender un calentador Primus [illegible] Costa en la casa San[illegible] al bombear se inflamó [illegible] nándose quemaduras en [illegible].

Concurrió la Asistencia Pública á prestarle los primeros auxilios.

CRIATURA ABANDONADA — Isabel R. de Avila, domiciliada [illegible], hizo denunciar á la comisaría [illegible] que una mujer le hizo entrega de una criatura de dos años de edad para que la cuidara, pero como ha transcurrido mucho tiempo sin verla, supone que se trata de un abandono.

MORDISCO — En la casa en construcción Santa Fe 1823, [illegible] tuvo un altercado con [illegible]. El primero de los citados le aplicó un mordisco en la mano izquierda á su contrincante.

LOS ESPECTACULOS PARA HOY

APOLO — Mercurio y Cupido; La Trilla.

SAN MARTIN — [illegible] del Faraón; La casta Susana.

VARIEDADES — Roberto Dillon ó el católico de Irlanda; El arcediano de San Gil.

VICTORIA — El místico.

BUENOS AIRES — El intérprete; La caricatura del general; Guillermo Warton; Los inquilinos.

MARCONI — Tosca.

NACIONAL NORTE — El misterio del cuarto amarillo.

NACIONAL — Aire de afuera; El conscripto; El buen pecar; Los escruchantes.

MAYO — Molinos de viento; La rabalera; La alegría del abuelo; El club de las solteras.

AVENIDA — Cinematógrafo. — Episodios de la guerra ítalo-turca.

ARGENTINO — Cinematógrafo.—Episodios de la guerra ítalo-turca.

CASINO — Espectáculos de music-hall. Debuts diariamente.

PARQUE JAPONES — Nueva empresa. Paseo de Julio y [illegible], abierto todos los días de 2 p. m. á [illegible].

Teatro Romano — Soberbio espectáculo "Lucha contra las llamas". Nuevos juegos, Cake-Walk. El terremoto de Messina. El ferrocarril [illegible], Cinema Cantante Parlante, ¿A dónde estoy?, Las cuevas. El pozo milagroso. Aeroplanos. El disco de la [illegible] de 40 músicos. Colosales iluminaciones. — Teatro Variedad y Circo, gratis. Teatro Autómatas Gerobal. Todo nuevo.

MARGARITA F. DE SANTOS — Falleció el 30 de noviembre de 1911. — Su esposo José Santos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la extinta en el cementerio del Oeste, hoy á las 9 a. m. — Casa mortuoria: calle Cochabamba 2351.

BANCOS

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

806 — AVENIDA DE MAYO — 806

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA Y CORDOBA

	m|n. c|l.
Capital subscripto	$ 113.797.750.—
[illegible]	" 41.057.705.31
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á [illegible]	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, á [illegible] 5 o|o, 1910, [illegible] $ 10.000.000.	" 51.757.272,72

PRESTA DINERO

[illegible] construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

[illegible] el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítanse prospectos explicativos

Buenos Aires, 1o. de Septiembre de 1911

[illegible] A. [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico [illegible] en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli. — Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1125; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.
Capital realizado	" 7.650.000	" "
Fondo de reserva	" 694.000	" "
Fondo de previsión	" 1.400.000	" "

SE ABONA

	c|legal	oro|sell.
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés.	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, [illegible] América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

[illegible] Bernasconi — E. Bellelli
Gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito ... $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	2 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
A plazo fijo de 2 años	5 1|2 "
A plazo fijo de 3 años	6 "
A plazo fijo de 4 años	6 1|2 "
En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	4 1|2 "

COBRA

Por adelantos y descuentos: Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. — Buenos Aires 1o. de Enero de 1910. — Antonio Porto — Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLÁNTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1388.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n. 200.000	1 o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2 o|o
idem á plazo fijo de 3 meses	4 o|o
idem á plazo fijo de 6 meses	4 1|2 o|o
idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO ESPAÑOL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz, Reconquista 209-309, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Junio	" 80.740.170.—
Fondo de reserva y previsión	" 32.896.674.17
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 11.472.829.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, Vigo y Valencia.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Agencia número 1, Rosario de Santa Fe, Rivadavia, Rosario, Rafaela, Salliqueló, San Luis, San Pedro, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1, Pueyrredón 185; id 2, Almirante Brown 1422; id 3, Vieytes 1926; id 4, Cabildo 2091; id 5, Santa Fe 1999; id 6, Corrientes 3200; id 7, Entre Ríos 785; id 8, Rivadavia 6902; id 9, Triunvirato 802; id 10, Bernardo de Irigoyen 1398; id 11, Caseros 2965; id 12, Charcas 1357; id 13, Bolívar 399; id 14, Belgrano 2964; id 15, Bernardo de Irigoyen 179.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	Sin interés	
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósito á premio con libreta desde 10 $ c|l hasta 10.000 $ c|l después de 60 días	4 o|o	—

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal	8 o|o	—
Descuentos generales	Convencional	

Jorge A. Mitchel, Elías P. Arambari, gerentes.

Buenos Aires, octubre 6 de 1911.

Avisos profesionales

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Alsina 438. — U. Teléf. 479. Avenida.

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires, Unión Telefónica 3999, Libertad.

MÉDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312 — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano — Consultas de 1 á 4 p. m. — Corrientes 2642, U. Telefónica 1818, (Mitre).

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. ENRIQUE FEINMANN, Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas; del estómago y nerviosas. Examenes con rayos X. Consultas de 1 á 4 p. m. — Billingurst 1080.

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamientos específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3883 de 1 á 3 p. m. — Paraná 198, de 4 á 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, euretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — Unión Telefónica 922 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte [illegible] — U. Telefónica 526 (Barracas).

EL DOCTOR ADOLFO FLORES
Ha trasladado su Consultorio á la calle Suipacha 764. — De [illegible] p. m. — Unión Tel. 1467, Juncal. — Piel y venéreas.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras, [illegible] rios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522 — Horario de consultas, de 1 á 5 p. m. — U. Telefónica 2611, (Libertad).

CONSTRUCTORES

MAGGIO Y GARBARINO — Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña. — Australia 116.

VARIOS

CAPRA Y BUJAS — Bmé. Mitre 2977 — Boletos del Monte de Piedad y casas de empeño se compran. Facilitamos dinero. Horas, de 8 a. m. á 6 p. m.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1446 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

